

TRIBUNA ABIERTA



JAVIER ARNAL *

40 años después

Se cumplen 40 años del Mayo francés. Queda un recuerdo muy difuso en quienes tenían uso de razón por entonces, o en quienes éramos demasiado jóvenes, y sólo vivimos sus efectos en España un poco después. Las aulas universitarias de los primeros años de la década de los 70 hervían todavía en lemas del Mayo francés. Yo recogí esa experiencia en mis años universitarios, primero en la Universidad Autónoma de Barcelona, y luego en la Universidad de Zaragoza.

Aunque para muchos ahora no está claro, la francesa fue una revuelta estudiantil, y posteriormente obrera. En absoluto fue promovida por el comunismo, que bastante tenía ya con aguantar su ideología claramente fracasada en aquellos años. Pero aquella revuelta parisina sigue teniendo influencia en nuestra sociedad. Uno de sus líderes, "Dany el Rojo", hoy instalado en la política, ha reconocido que fue un "absurdo", aunque conveniente para provocar un revulsivo en la sociedad de entonces.

Había mucho de utopía, de protesta juvenil ante el sistema imperante, y apenas propuestas para mejorar la sociedad, salvo un permisivismo que se ha mostrado frustrante.

Las consecuencias del Mayo de 1968 son muy variadas, positivas, negativas o simplemente coyunturales. Tampoco hay que exagerarlas, porque la historia tiene un itinerario, un recorrido, y casi nada sucede por el azar.

La protesta ante el sistema capitalista a ultranza, a medio plazo, ha tenido sus ventajas, por la sensibilidad ante el medioambiente, la solidari-

"Las consecuencias del Mayo de 1968 son muy variadas, positivas, negativas o simplemente coyunturales. Tampoco hay que exagerarlas"

dad, el desarrollo sostenible. Otras manifestaciones como la liberación sexual o el encubrimiento de la filosofía existencialista son auténticos "agujeros negros", que casi nadie se atreve a enfocar adecuadamente. Otros axiomas de aquella revuelta utópica en París y otras ciudades francesas, como ensalzar la imaginación —en detrimento de la razón—, lo emocional, el

permisivismo, el rechazo del esfuerzo como valor evidente, siguen en la cultura de nuestros días, con tonos desiguales.

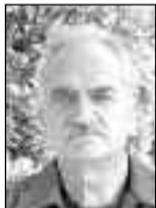
40 años después, en 2008, soy de los que pienso que el balance de aquella revuelta fue más bien negativo. Pero lo que casi me inquieta más es ¿por qué motivos podrían movilizarse ahora los universitarios? Les falta inconformismo, o tal vez les hemos transmitido unos valores —los de mayo del 68— que les han llevado a una vida fácil. El inconformismo de nuestros días podría concretarse en una mayor participación de los jóvenes en ONG, por ejemplo, para contribuir a superar las crecientes desigualdades económicas en el mundo.

Pero veo más voluntarios jubilados que jóvenes, y eso me hace pensar. Y veo con claridad que nos vendría muy bien que ahora los universitarios nos obligaran a la sociedad a revisar planteamientos, a reflexionar, pero les veo muy acomodados... como los que ya pasamos de los 50. ¿Por dónde pueden venir ahora las protestas sociales o culturales? Tal vez por los inmigrantes, si no acertamos. Y creo que no estamos acertando.

* Periodista

Nadie lo duda, un ligero estallido de la burbuja inmobiliaria tuvo lugar hace un par o tres de meses. Modestamente, el riesgo de pasar lo que ha pasado, lo venía señalando repetidamente en mis artículos desde hacía mucho tiempo; y como yo, otras personas, pero no demasiadas. La mayoría de las voces venían de aquellos que no paraban de repetir este sonsonete: "¿Bajar los precios de los pisos? ¡No puede ser! Eso no ha pasado nunca".

Bien, ya lo tenemos aquí, y creo, con más fuerza de la esperada: la explosión se ha hecho. Y tanto es así, que no se habla de crisis inmobiliaria, sino de crisis o ralentización económica en general. La espiral que iba creciendo y abriéndose cada vez más, durante los pasados años de euforia compradora y



JOSÉ MIGUEL GRACIA *

La burbuja ha estallado

especuladora —se construían más viviendas que en Francia, Alemania e Inglaterra juntas, y se vendían—, se ha parado y ha emprendido el camino inverso. Todo el mundo ganaba dinero: los propietarios de los terrenos, los promotores, los constructores, los suministradores de materiales, los agentes inmobiliarios, los notarios, los ayuntamientos, los bancos, los fabricantes de muebles, los especuladores, y no digo más, para no llenar la hoja, u hojas, y quedarme todavía a medias en la enumeración de los beneficiarios de este nuevo milagro de los panes.

Para aquel que crea en los milagros, no le hacen falta más explicaciones. Para los otros, que supongo serán mayoría, sin pensarlo demasiado, les explico el "milagro" en pocas palabras: todas las ganancias salían del endeudamiento de los que compraban las viviendas, se entiende, de las hipotecas cada vez a más largo plazo, a medida que los pisos iban aumentando de precio.

Los virtuales propietarios de los

pisos hipotecados sufrirán y compensarán aquellas ganancias, mediante las cuotas mensuales, si pueden, en veinte, treinta o cuarenta años. Eso era posible porque los intereses estaban muy bajos y los bancos eran los primeros en alargar

"Las hipotecas "basura" americanas y el miedo de Iso bancos mirándose en el espejo americano e inglés, han sido coadyuvantes en el estallido de la crisis"

los plazos. Es bien cierto también, que había otros compradores, los inversores privados o institucionales, del país o extranjeros, los cuales, movidos por la creencia de hacer una buena inversión —segura y rentable— estaban dispuestos a pagar cualquier precio,

aprovechándose de la carrera especulativa. Mañana, pensaban, valdrán bastante más. Lo mismo pensaban los compradores de la residencia habitual. De hecho, día tras día, se iban cargando de razones, hasta el estallido de la burbuja. Ahora, día tras día, ven derrumbarse el edificio especulativo.

Las hipotecas "basura" americanas y el miedo de los bancos, mirándose en el espejo americano e inglés, han sido coadyuvantes en el estallido de la crisis. No obstante, el hecho primordial, el motivo preponderante de la crisis no ha sido otro que la suma de decisiones in-

dividuales de los posibles compradores. Se han dado cuenta, después de asumir como una verdad incuestionable, que aquello que iban a pagar por un piso estaba muy por encima del valor real y era una trampa. Un gran número de personas han dejado de comprar, esperando la posible bajada de precios.

El miedo hacia los aumentos futuros de precios o la ilusión del negocio especulativo se han disuelto como tormenta de verano. Las medidas de ayuda del Gobierno y su publicidad y repetición, suelen producir, tal vez, más efecto en la lucha por la reducción de los precios de la vivienda, al concienciar a la ciudadanía y hacerle abrir los ojos, que el propio efecto económico.

Si los promotores o constructores no venden pisos, aumentan los stocks a medida que se termina la construcción de las promociones en curso. La reacción normal será: poner el freno a las obras previstas pero todavía no empezadas y dejar de planificar nuevas.

Y surgirán las ofertas sustanciales para vender grupos de viviendas y obtener liquidez, lo cual se callará. Las consecuencias económicas son bien evidentes: el paro de los trabajadores temporales de la construcción, la reducción de los pedidos o posibles anulaciones de un amplio abanico de suministradores, disminución del consumo de las familias con parados, retraimiento de las compras en general, etc. Menos crecimiento económico. Como el peso de la construcción en la economía española ha sido siempre muy importante, también la crisis de aquel sector, se ha convertido, sin llegar todavía al límite, en un pesado lastre, a medio plazo, para la economía española.

*Economista

TRIBUNA ABIERTA

La memoria de todos



ALFONSO CASAS

Si algo tiene la memoria es su cualidad de persistir, hasta el extremo de ignorar el empeño de algunos en su intento por ocultarla y manipularla. Y eso es lo que le sucede, precisamente, a la memoria de ese tiempo crucial y desgarrador de nuestra historia que fue la Guerra Civil y la dictadura franquista.

Si resulta comprensible que el régimen, ilegal e ilegítimo, nacido de la sublevación militar de julio de 1936 buscara desde un primer momento una excusa más o menos firme para justificarse, no lo es tanto que algunas personas pongan tanto esfuerzo, en la actualidad, en mantener una visión tan burda de aquellos acontecimientos.

Como en aquella sarcástica interpretación de la ley en la que los sublevados condenaban a muerte a personas que se habían mantenido leales a la legalidad republicana acusándolas de auxilio a la rebelión, se levantan voces clamando contra la reivindicación de la memoria histórica y el olvido de otra supuesta memoria histórica. La memoria histórica de siempre, la verdadera, la de Arrarás, De la Cierva y Moa.

Ya sabemos, gracias a aquella interpretación que algunos se empeñan en mantener, que la II República era un cachondeo, que a España se le venía encima una revolución que ríanse ustedes de la bolchevique, y que afortunadamente pasaban por allí unos militares y otros patriotas de distinto signo que coincidieron felizmente en su diagnóstico de que este país era víctima de la impiedad, el comunismo y la masonería. Y, como de todos es sabido, tras estallar la guerra en cada vivienda de la retaguardia republicana, convertida en checa, moraba un revolucionario con los ojos inyectados en sangre.

Podríamos seguir por esta deriva irónica-folclórica o dedicarnos, como hacen algunos, a pesar a los muertos y a cualificar su contribución definitiva al martirologio de la guerra civil atendiendo a que fueran religiosos, carlistas o patronos. Incluso, podríamos contrapesar otros muertos mucho más cercanos a nosotros en el espacio, ancianos y niños que fueron sacados de sus casas para ser "fusilados" en los pozos de Caudé o martirizados en la plaza del Torico, o aquel matrimonio al que no le dejaron despedirse antes de ser asesinado en mitad de la noche. Hasta, sin mucho trabajo, podríamos encontrar historias truculentas, como la de aquella joven embarazada a la que le cerraron un tiro en el vientre.

Pero es seguro que este tema merece un poco más de seriedad y rigor, y una buena dosis de generosidad.

Al terminar la guerra, el bando que resultó vencedor tuvo la oportunidad de satisfacer a aquellos que habían resultado damnificados en la defensa de su causa. Se establecieron todo tipo de compensacio-

nes morales o económicas, que iban desde el recuerdo de los "caídos" en los muros de las iglesias, hasta el reconocimiento de pensiones o de todo tipo de prebendas. La inmensa mayoría de las víctimas que fueron objeto de la represión republicana fueron recuperadas y honradas al acabar la guerra.

Por el contrario, los vencidos fueron objeto de una cruel represión, institucionalizada desde el

mientras que un inválido "rojo" era un jodido manco (con perdón) o un tullido.

Como no queremos pasar por obtusos ni por cerriles, tal vez antes de seguir adelante debemos hacer una precisión, por otra parte tan obvia que resultaría innecesaria de no vivir en un país tan aficionado a las Juras de Santa Gadea. Las víctimas de la Guerra Civil merecen el mismo respeto por el hecho de ser-

décadas han vivido el duelo sumidos en la peor incertidumbre.

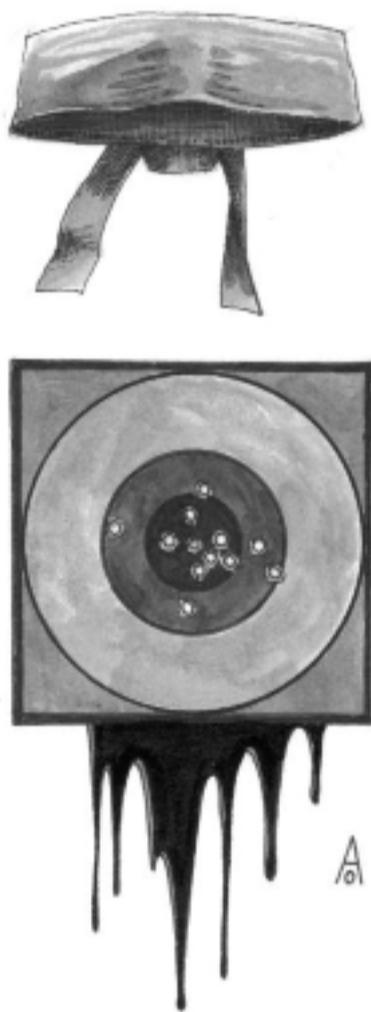
Respondamos a esta pregunta: ¿Considera el lector que las familias de los represaliados republicanos tienen derecho a encontrar sus restos y a darles el destino que consideren oportuno, a reivindicar su memoria, a obtener consuelo a su dolor? La respuesta sólo puede ser una y de ella depende la grandeza o la miseria moral del que la pronuncie.

La Ley 52/2007, "por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura", mal llamada de la Memoria Histórica, culmina una serie de normas que reconocen determinados derechos, tales como el Decreto 670/1976, de pensiones a mutilados excombatientes de la zona republicana; la Ley 46/1977, de Amnistía, en relación a actos de intencionalidad política; sendos Reales Decretos-Leyes de 1978 de pensiones a excombatientes y militares profesionales; la Ley 5/1979, sobre reconocimiento de pensiones y otros beneficios en favor de viudas y demás familiares como consecuencia o con ocasión de la pasada Guerra Civil; o la Ley 35/1980 de mejora de los beneficios concedidos por las citadas normas del año 1978, entre otras. Y no hace falta ser muy avisado para darse cuenta de que el actual presidente del Gobierno no estaba detrás de ninguna de ellas.

Esta Ley, que tiene un fin más amplio que promover la señalización y dignificación de las fosas comunes de la Guerra Civil y del franquismo, hace un reconocimiento general a todos los ciudadanos que padecieron persecución o violencia, por razones políticas o ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura.

La amnesia sólo está en la mente de los que actúan desde el sectarismo. Sin ir más lejos, dos jóvenes historiadores aragoneses, con una solvencia fuera de toda duda, han publicado en estos últimos tiempos estudios sobre la represión republicana: José Luis Ledesma y Ester Casanova. Esa vuelve a ser la diferencia, ahora se conoce la represión de una y otra zona, antes sólo el llamado "terror rojo".

En 1936 estalló una guerra civil, consecuencia del fracaso de una sublevación militar, una guerra que ni era inevitable ni estaba justificada. Sobre esto se podría discutir, aunque sólo fuera como un mero ejercicio intelectual, pero lo que no es discutible es que las familias de los represaliados de la sublevación militar y de la dictadura franquista no puedan recuperar los restos de sus familiares y honrarlos como se merecen. Y ni siquiera es necesaria la comprensión de los que buscan cualquier excusa antes que dar su brazo a torcer. Esa es la diferencia con la España del 1 de abril de 1939.



principio de la contienda con una abundante legislación destinada a perseguir, expoliar, escarnecer y humillar a los que habían luchado por la causa republicana y a sus familias, o simplemente a los que no

lo. No caben distinciones de ningún tipo y huelga cualquier comentario sobre su procedencia social, creencia política o religiosa, todas merecen nuestro respeto y consideración.

“¿Considera el lector que las familias de los represaliados republicanos tienen derecho a encontrar sus restos y a darles el destino que consideren oportuno, a reivindicar su memoria, a obtener consuelo a su dolor? La respuesta sólo puede ser una y de ella depende la grandeza o la miseria moral del que la pronuncie”

comulgaban con las ideas de los sublevados, con leyes como la de responsabilidades políticas o la de represión de la masonería y el comunismo, por citar tan sólo dos de ellas. La diferencia estaba, por ejemplo, en que un inválido "nacional" era un caballero mutilado,

A partir de aquí, no podemos renunciar a que se reconozca y se honre a las víctimas del franquismo. Y para ello, numerosas asociaciones vienen desarrollando desde hace años una esforzada tarea para dignificar a esas víctimas y para consolar a las familias que durante